

Esta Política establece el marco de referencia del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo de LONTANA GROUP.

Los órganos de gobierno y dirección del Grupo manifestamos nuestro compromiso por el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y obligaciones en seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad en nuestra relación con los diferentes grupos de interés de cada sociedad y cada centro que lo conforman.

El Sistema Integrado de Gestión es revisado periódicamente por parte de la dirección del Grupo y esta Política se toma como base para el establecimiento de estrategias y objetivos.

Esta Política es, a su vez, compartida con todas las personas que integran la organización para fomentar que sus contenidos y el conjunto de la documentación del Sistema de Gestión se cumplan de manera rigurosa.

Esta Política se desarrolla en siete principios:

1.- LO PRIMERO, CALIDAD

Calidad es hacer las cosas bien: a la primera y atendiendo al mínimo detalle.

2.- ORIENTACIÓN AL CLIENTE

La Organización está orientada a mejorar la experiencia de cliente y superar las expectativas de cada uno de ellos.

3.- INTERÉS POR LAS PERSONAS

Establecemos un entorno de trabajo basado en el interés por las personas que forman parte de la Organización y de la sociedad en general.

Lo definimos como:

- Tratar a las personas con respeto y educación.
- Promover y fortalecer el desarrollo, la participación y la implicación de las personas a través de la formación, información, sensibilización, consulta y delegación.
- Fomentar el empleo de calidad.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, eliminando los peligros, reduciendo los riesgos y estableciendo acciones preventivas contra las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Contribuir a la protección del medio ambiente y a la prevención de la contaminación, con una diversificación, tecnificación y ampliación sostenible de nuestros productos, actividades y servicios.

4.- GESTIÓN POR PROCESOS

El Grupo aplica prácticas de Buen Gobierno Corporativo que aseguran la congruencia de todo el sistema integrado y robustecen la gestión por procesos.

La Organización trabaja de manera transversal, coordinada y sistemática en base a procesos definidos y enfocados a la generación de confianza de los grupos de interés.

La gestión por procesos permite que toda la Organización desarrolle y cultive la orientación al cliente externo e interno.

5.- PARTICIPACIÓN ACTIVA

Partiendo de una visión compartida, y con el fin de cumplir las expectativas de los clientes y otros grupos de interés, cada persona está activamente involucrada en los dos ámbitos fundamentales de la excelencia:

- Mejora continua en la gestión (Satisfacción de Cliente, Eficiencia Económica y Funcionamiento Interno)
- Crecimiento del negocio (Productos, Mercados y Tecnologías)

6.- COMUNICACIÓN EFECTIVA

La Organización utiliza un lenguaje común.

La comunicación efectiva, concreta y clara se basa en el uso de hechos y datos y no de opiniones.

7.- CORRECCIÓN INMEDIATA

Las desviaciones se corrigen de manera inmediata. El derecho al error promueve la transparencia y la actuación responsable.

Larrabetzu, enero de 2023



Miguel Ángel García Cámara
Presidente del Consejo de Administración



Felipe Villaño Cámara
Consejero delegado